

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3129** *EUSKALPUBLI, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 178/11 ejecución 155/11) y para el pago de 13.523,79 euros de principal, 2.163,81 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Euskalpubli, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de febrero de 2012.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

ID: A120007540-1